



IEM-CAV-35/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA

Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este órgano electoral, el acuerdo de fecha 12 de noviembre del año en curso, por conducto del cual se le notifica el archivo y conclusión del Cuaderno de Antecedentes radicado con motivo de la comisión de actos presuntamente constitutivos de violencia política en razón de género, en razón de que en archivos de esta Secretaría Ejecutiva no obra ningún antecedente por el que se desprenda su intención de presentar queja con contra de persona alguna por los hechos señalados en el escrito de queja presentado por Luis Herminio Orozco Rodríguez, el día 04 de febrero del año en curso.

Se fija, siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



CEAG/lnpg

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

